

**JMD PUENTE DE VALLECAS  
RESUMEN DE ACUERDOS  
Sesión Ordinaria**

**Fecha de celebración:** Martes, 8 de marzo de 2022  
**Hora de convocatoria:** 17:30 horas  
**Lugar:** Salón de Plenos – Avenida de la Albufera 42- 1ª planta

Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todos. Continuamos en esta sesión plenaria con el formato semipresencial, interviniendo en remoto los vocales vecinos y concejales que así lo deseen.

Verificadas estas circunstancias y comprobado el requisito de quorum exigido para esta sesión, procedo a la lectura del orden del día tal y como ha sido distribuido en la convocatoria:

**Asisten presencialmente:**

Concejal-Presidente: D. Borja Fanjul Fernández-Pita (Partido Popular)

Coordinador: D. Alberto Merchante Somalo

Secretario: D. José Vicente Fernández-Calvillo Torres

Concejal: Francisco Pérez Ramos (Más Madrid)

**Grupo Municipal Más Madrid**

D. Alejandro Román Crespo

Dña. María Paloma Sánchez Carnicer

Dña. Ana María Márquez Alcalá

D. Samuel Escudero León

**Grupo Municipal del Partido Popular**

D. Ricardo J. Serrano García

Dña. Sara María Zamorano Conde

Dña. Paloma Valdebenito Estrada

**Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**

D. Pedro Giménez Maldonado

Dña. Úrsula Zamora Honduvilla

D. Juan Ramos GÉRIZ

**Grupo Municipal Socialista de Madrid**

D. Jedíael Álvarez de Dompablo

Dña. Belén Bartolomé Nieto

**Grupo Municipal Vox**

D. José Manuel Cortés Heredia

**Grupo Municipal Mixto**

Dña. Ana Dolores Isabel Ruiz

Información de Firmantes del Documento



**Asisten a distancia:**

**Grupo Municipal Más Madrid**

D. Ángel Gómez de Pablo

Dña. Dora Nancy Gutiérrez Díaz

D. César Ignacio Rodado Blanco

Dña. Miriam Lojo Sánchez

**Grupo Municipal Partido Popular**

Dña. María Jesús Tris Marco

D. Fredy Fernando Hervías Echegaray

Dña. Nuria García Moreno

D. Francisco Javier Gálvez Vázquez

**Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**

D. Iván David Stern Márquez

Dña. Esperanza Urdiales Moreno

D. Alberto Álvarez Blanco

**Grupo Municipal Socialista**

Dña. Desirée Martínez Aciego

D. Antonio Onetti Téllez

**Grupo Municipal Vox**

D. Jorge García Pérez

**Grupo Municipal Mixto**

D. Alejandro Inurrieta Beruete

**Punto 1.** Aprobación del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 8 de febrero de 2022.

**1. PARTE RESOLUTIVA**

**Propuestas del Concejal Presidente**

**Punto 2.** “Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública y puestos en mercadillos, periódicos y ocasionales, para el año 2023 en el Distrito de Puente de Vallecas, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.1 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de 27 de marzo de 2003, y con los informes del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana de 28 de febrero de 2022, y del Negociado de Autorizaciones de 1 de marzo de 2022.

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se presentan alegaciones durante el plazo de un mes de información pública, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid:

**1. SITUADOS PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE ENCLAVE FIJO Y CARÁCTER NO DESMONTABLE.**

**1.1. Puestos de churros y freidurías**

Situados con autorización vigente:

- Calle San Claudio, 154.
- Avenida Palomeras, 129.
- Calle Santillana del Mar, 11.

Información de Firmantes del Documento



- Calle La Mancha, 1.
- Calle Peña Gorbea, 3.
- Avenida Pablo Neruda, 99.

Situados vacantes: Ninguno.

Situados de nueva creación: Ninguno.

#### 1.2. Puestos de helados y/o bebidas refrescantes

Situados con autorización vigente: Ninguno

Situados vacantes:

- Calle Peña Gorbea, 22.

Situados en tramitación:

- Avenida de Pablo Neruda, 95-97. Acera del Centro Comercial

Situados de nueva creación: Ninguno.

#### 1.3. Puestos de castañas y/o tubérculos asados

Situados con autorización vigente:

- Avenida Albufera, 10
- Calle Sierra de Cadí, 1.
- Calle Arroyo del Olivar, 103.
- Avenida de Pablo Neruda c/v calle Romeo y Julieta.

Situados vacantes: Ninguno.

Situados de nueva creación: Ninguno.

#### 1.4. Puestos de flores y plantas

Situados con autorización vigente:

- Calle Sierra del Cadí, 3.
- Calle Peña Gorbea, 3.
- Avenida Peña Prieta, 3.
- Calle Pío Felipe, frente al 32. (Mediana)
- Calle Mogambo, 9.
- Avenida Albufera, 285.
- Avenida Entrevías, frente al 50 c/v calle La Mancha.
- Calle Martínez de la Riva frente al 97.

Situados vacantes: Ninguno.

Situados en tramitación:

- Avenida Pablo Neruda, 91.
- Avenida de la Albufera, 248.
- Avenida de Buenos Aires, 28.
- Calle Torremolinos, 4.

#### 1.5. Puestos de la O.N.C.E.

Situados con autorización vigente:

#### Información de Firmantes del Documento



- Avenida Albufera, 1.
- Avenida Albufera, 47.
- Avenida Albufera, 66.
- Avenida Albufera, 69.
- Avenida Albufera, 85.
- Avenida Albufera, 147.
- Avenida Albufera, 246.
- Calle Andaluces, 18.
- Calle Arroyo del Olivar, 60.
- Calle Campiña, 2.
- Calle Campo de la Paloma, 92.
- Calle Carlos Martín Álvarez, 65.
- Calle Conde Rodríguez San Pedro, 42.
- Avenida Entrevías, 52.
- Calle Fuengirola, 12.
- Avenida Glorietas, 32.
- Calle Imagen, 16.
- Calle Lagartera, 19.
- Calle Martínez de la Riva, 6.
- Calle Miguel de la Roca, 18.
- Avenida Monte Igueldo, 12.
- Avenida Monte Igueldo, 16.
- Avenida Pablo Neruda, 13.
- Avenida Pablo Neruda, 18.
- Avenida Palomeras, 123.
- Avenida Palomeras, 131.
- Calle Pedro Laborde, 60.
- Calle Puerto de Corlite, 1.
- Avenida Rafael Alberti, 25.
- Calle Ramón Pérez de Ayala, 52.
- Avenida San Diego, 85.
- Avenida San Diego, 112.
- Calle Santa Marta, 21.
- Calle Serena, 27.
- Calle Sierra de Alquife, 14.
- Calle Sierra del Cadí, 1.
- Calle Villalobos, 63.
- Calle Puerto de Balbarán, 2.

Situados vacantes: Ninguno.

Situados de nueva creación: Ninguno.

Situados retirados:

#### Información de Firmantes del Documento



- Avenida Albufera, 14.
- Avenida Albufera, 111.
- Calle Carlos Martín Álvarez, 58.

## 2. SITUADOS PARA LA INSTALACION DE PUESTOS DE ENCLAVE FIJO Y CARÁCTER DESMONTABLE

### 2.1. Puestos de flores y plantas.

Día de la Madre.

Situados con autorización vigente:

- Avenida Albufera, 76.
- Avenida Albufera, 107.
- Avenida Albufera, 240.
- Avenida de Buenos Aires, 45
- Avenida de Entrevías (Estación del Pozo)
- Calle Fuengirola, 10.
- Calle Guillermo Pingarrón, 1.
- Avenida Monte Igueldo, 71.
- Avenida San Diego, 81.
- Calle Santa Marta, 15.
- Avenida Peña Prieta c/v calle Pico Almanzor.
- Calle Puerto de Balbarán, 19.
- Calle Puerto de Balbarán, s/n.
- Calle Serena, 25.
- Avenida de San Diego, 126.
- Calle Puerto de Canfranc, 36.

Situados vacantes: Ninguno.

Situados en tramitación:

- Avenida Pablo Neruda c/v calle Romeo y Julieta.
- Avenida de Buenos Aires, 95.
- Calle Calero Pita, 17.

Situados nueva creación: Ninguno.

Día de Todos los Santos.

Situados con autorización vigente:

- Avenida Peña Prieta c/v calle Pico Almanzor.
- Avenida Albufera, 240.
- Avenida San Diego, 81.
- Calle Puerto de Balbarán, 19.
- Calle Pingarrón, 1.
- Avenida Albufera, 76.

Situados vacantes:

- Avenida Pablo Neruda c/v calle Romeo y Julieta



- Avenida Buenos Aires, 45

Situados en tramitación: Ninguno.

Situados de nueva creación: Ninguno.

Día de San Valentín.

Situados con autorización vigente:

- Calle Guillermo Pingarrón, 1.
- Avenida San Diego, 81.
- Avenida de San Diego, 126.
- Calle Puerto de la Morcuera, 25B.

Situados vacantes: Ninguno.

Situados de nueva creación: Ninguno.

Situado en tramitación: Ninguno.

## 2.2. Puestos de productos de confitería y frutos secos y patatas fritas.

Campo de Fútbol de Vallecas.

- 1) Puestos con autorización vigente: 6 puestos de venta de frutos secos.
- 2) Puestos Vacantes: Ninguno.
- 3) Situado de Nueva Creación: 1.

2.3. Puestos destinados a la venta de objetos y publicaciones, de carácter político, económico social o deportivo.

Campo de Fútbol de Vallecas.

- 1) Puestos con autorización vigente: 6.
- 2) Puestos Vacantes: Ninguno.
- 3) Puestos Nuevos: Ninguno.

## 3. MERCADILLOS PERIÓDICOS

1º Ronda del Sur:

Día de celebración: domingos.

Número de puestos: 275 puestos.

Puestos vacantes: Ninguno.

2º Fontarrón:

Día de celebración: jueves.

Número de puestos: 79 puestos.

Puestos vacantes: Ninguno.

3º Aragoneses:

Día de celebración: lunes.

Número de puestos: 67 puestos.

Puestos vacantes: Ninguno.”





#### 4. MERCADILLOS SECTORIALES

Mercadillo Navidad: Bulevar de Peña Gorbea, en el recinto Ferial ubicado en las siguientes zonas: Bulevar de Peña Gorbea, entre la calle Concordia y avenida de Monte Igueldo.

3. "Aprobar inicialmente la relación de quioscos de prensa situados en la vía pública para el año 2023 en el distrito de Puente de Vallecas de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27 de febrero de 2009 y con los informes del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana de fecha 24 de febrero de 2022 y del Negociado de Autorizaciones de fecha 28 de febrero de 2022.

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se presentan alegaciones durante el plazo de un mes de información de información pública, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid."

#### SITUADOS PARA LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS

AÑO 2023

##### QUIOSCOS DE PRENSA

Situados que tienen autorización vigente:

- Avenida de la Albufera, 12.
- Avenida de la Albufera, 244.
- Calle Andaluces, 18.
- Calle Arroyo del Olivar, 19.
- Calle Candilejas, 64.
- Calle Doctor Lozano, 16.
- Avenida de Entrevías, 52.
- Avenida de Pablo Neruda, 87.
- Calle Pedro Laborde, 64.
- Avenida de Peña Prieta, 2.
- Calle Ramón Pérez de Ayala, 50.
- Calle San Claudio, 67.
- Calle Sierra Toledana, 7.
- Calle Viridiana, 13.

Situados vacantes:

- Plaza José Luis Saura, 5.
- Avenida de la Albufera, 61.
- Avenida de Buenos Aires, 2.
- Calle Rodríguez San Pedro, 52.
- Avenida de Entrevías, 80.
- Calle Vilches, frente al número 2.
- Calle Sierra Bermeja c/v a Martínez de la Riva.

Situados en tramitación:

- Avenida de la Albufera, 108.
- Avenida Rafael Alberti, 28.

#### Información de Firmantes del Documento





- Calle Martínez de la Riva, 99.
- Calle Villalobos, 63.
- Avenida de San Diego, 71.

4. "Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública para la distribución gratuita de prensa para el año 2023 en el Distrito de Puente de Vallecas, de conformidad con el art. 7.1 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en Vía Pública de 29 de septiembre de 2008 y con el informe del Negociado de Autorizaciones de fecha 17 de febrero de 2022.

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se presentan alegaciones durante el plazo de un mes de información pública, contado desde el día siguiente al de su publicación el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

#### SITUADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN GRATUITA DE PRENSA EN LA VÍA PÚBLICA AÑO 2023

Situados vacantes:

- Avenida de la Albufera, 47-49 (metro Nueva Numancia).
- Avenida de la Albufera, 285 (metro Miguel Hernández).
- Calle de Puerto Balbarán, frente al 45 (acceso Renfe Asamblea de Madrid)".

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 5.** Aprobar la proposición n.º n.º 2022/0189249, formulada por el Grupo Municipal Mixto con el siguiente contenido: *"Ante la situación de suciedad y abandono, a la par que falta de seguridad en la zona de parque infantil de la calle Puerto Morcuera e Imagen provocada por la actividad de mercadillos ilegales, el GM Mixto propone que la Junta Municipal de Puente de Vallecas, o los órganos competentes, una actuación urgente de limpieza y vigilancia en aras de que los menores y familiares puedan disfrutar de esta zona de juegos infantiles"*.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

**Punto 6.** Rechazar la proposición 2022/0189350, formulada por el Grupo Municipal Mixto con el siguiente contenido: *"Que, con motivo del 8 de marzo, día internacional de la mujer, la Junta Municipal de Distrito organice, en estrecha colaboración las asociaciones, colectivos feministas, de mujeres de Puente de Vallecas, y dé soporte y medios a las siguientes acciones:*

1. *La apertura de un proceso participativo en el que las vecinas/os compartan relatos histórico-culturales sobre la historia de las mujeres vecinas de Puente de Vallecas, así como sobre mujeres referentes o de gran influencia en ésta, en muchos casos en el anonimato. Un acto de reconocimiento y visibilización de relatos y figuras olvidadas de mujeres que han habitado este distrito, y la huella que han dejado en su historia. Para ello se pueden usar los recursos digitales de la junta de distrito, así como espacios municipales para permitir la participación física.*

2. *Generar un documento que recopile estos relatos y ponerlo a disposición de las/os vecinas/os a través de los medios digitales de la junta.*

#### Información de Firmantes del Documento





3. Realizar un acto conmemorativo de esta historia con la lectura de aquellos relatos recopilados hasta el momento el día 8 de marzo en algún espacio público del distrito.

4. La instalación de una placa conmemorativa a las historias de estas mujeres y vecinas, como símbolo que permanezca en las calles del distrito más allá del 8 de marzo”.

Con el siguiente resultado: mayoría, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Mixto (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8) y los del Grupo Municipal Socialista (4) y los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y los del Grupo Municipal de Vox (2).

**Punto 7.** Aprobar la proposición nº 2022/0191494, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: “Con motivo del Día Internacional del Pueblo Gitano, que se celebra el 8 de abril, proponemos la organización de una jornada en conmemoración de dicho día en la que se ponga en valor la historia y las aportaciones de este pueblo: lingüísticas, artísticas, culturales, etc., teniendo como eje principal la lucha contra el antigitanismo”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

**Punto 8.** Aprobar la proposición nº 2022/0191540, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: “Que la Junta de Distrito inste al organismo o institución competente, previo estudio, a modificar el trayecto de la línea de autobús 113, dirección Ciudad Lineal-Méndez Álvaro, incorporando en el tramo de Sierra Toledana con Sierra Elvira una parada colindante al mercado de Doña Carlota, con la finalidad de impulsar el comercio local y de proximidad”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

**Punto 9.** Aprobar la proposición nº 2022/0192906, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: “Que la Junta de Distrito realice o haga llegar al área de gobierno pertinente la correcta señalización como tal y reparación del Carril bici del parque del Tío Pio”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

**Punto 10.** Rechazar la proposición nº 2022/0192974, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido:

“1. Que la Junta de Distrito de Puente de Vallecas garantice, a través de las acciones que sean necesarias, la posibilidad de que los libreros del distrito puedan sacar sus libros a la calle sin coste alguno durante el Día Internacional del Libro.



2. Que la Junta de Distrito de Puente de Vallecas contacte con las librerías de nuestros barrios y publicite las actividades que se puedan generar a lo largo de este día, especialmente aquellas que tengan relación con la figura de Almudena Grandes.”

Con el siguiente resultado: mayoría, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Mixto (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8) y los del Grupo Municipal Socialista (4) y los votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y los del Grupo Municipal de Vox (2).

**Punto 11.** Aprobar la proposición 2022/0193101, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: “Instamos a la junta de distrito o que esta haga llegar al área de gobierno correspondiente la limpieza de la explanada situada entre la calle Montiel (nº 3 a 21) y calle Ruidera (nº 1 a 3), que según protestas de varios vecinos lleva sin limpiarse desde hace aproximadamente tres meses, acumulando diversos tipos de suciedad (hojas, botellas, mascarillas...)”

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

**Punto 12.** Rechazar la proposición nº 2022/0193284, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: “Proponemos desde la Junta del distrito solicite al Ayuntamiento que, dada la responsabilidad que tiene en contribuir a garantizar la protección del derecho a la salud de vecinos y vecinas de puente de Vallecas, haga llegar a la Comunidad de Madrid, así como a la consejería de sanidad, la petición de los vecinos y vecinas y de sus representantes públicos de una pronta reapertura de los Servicios de Urgencia de Atención Primaria (SUAP) de Federica Montseny y Ángela Uriarte ubicados en el distrito de Puente de Vallecas”.

Con el siguiente resultado: mayoría, con el voto de calidad del Concejal-Presidente, tras el empate y segunda votación con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Mixto (2) y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y abstención del Grupo Municipal Vox (2).

**Punto 13.** Aprobar la proposición n.º 2022/0194156, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: “Desde el Grupo Municipal Vox proponemos instar al Área competente la reparación de la calzada y aceras de la calle Concordia, la reposición de los bolardos que han sido vandalizados y la reubicación de los contenedores de residuos”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

**Punto 14.** Rechazar la proposición n.º 2022/0194161, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: “Desde el Grupo Municipal Vox proponemos Instar al Área/Organismo competente que se habilite la zona existente bajo Puente de Vallecas, a la altura de Avda. Peña Prieta, para que se pueda estacionar, hasta que se ejecute el proyecto de soterrar la M30”.



Con el siguiente resultado: mayoría, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal de Vox (2) y los votos en contra del Grupo Municipal Mixto (2), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

**Punto 15.** Se retira, por su autor, en los términos del artículo 27.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, la proposición núm. 2022/0194166, formulada por el Grupo Municipal Vox”.

**Punto 16.** Aprobar la proposición n.º 2022/0194170, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: *“Con motivo del Día Internacional del Pueblo Gitano que se celebrará el día 8 de Abril, desde el Grupo Municipal VOX instamos a la Junta Municipal de Puente de Vallecas para la realización de una jornada cultural del Pueblo Gitano, que pudiera tener lugar en algún centro cultural del distrito, para que a través de la exposición artística de producciones tales como pintura, fotografía, música o gastronomía, se contribuya a la visibilización y acercamiento de este colectivo”.*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

**Punto 17.** Aprobar la proposición n.º 2022/0194173, registrada por el Grupo Municipal Vox incorporada la enmienda “in voce” formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: *“Desde el Grupo Municipal Vox proponemos Instar al Área/Organismo competente que se realice un estudio y posterior ejecución para la reubicación del Centro de Atención a las Adicciones (CAD) de Puente de Vallecas a una ubicación más adecuada para evitar los conflictos que se producen en sus inmediaciones”.*

Con el siguiente resultado: mayoría, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal de Vox (2), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y los votos en contra del Grupo Municipal Mixto (2), los del Grupo Municipal Más Madrid (8) y los del Grupo Municipal Socialista (4).

**Punto 18.** Rechazar la proposición n.º 2022/0194177, formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: *“Desde el Grupo Municipal Vox proponemos que desde la junta municipal o el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Madrid se organicen visitas culturales al Panteón de Hombres Ilustres de Madrid”.*

Con el siguiente resultado: mayoría, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal de Vox (2) y los votos en contra del Grupo Municipal Mixto (2), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

**Punto 19.** Aprobar la proposición n.º 2022/0166628, presentada por la Asociación de Vecinos Conjunto La Viña de Entrevías con el siguiente contenido: *“Se insta a la Junta Municipal, y/o para su traslado al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, para que se proceda a incluir en los proyectos de rehabilitación total, y repavimentación en loseta o adoquín las 12 calles del entorno de las calles Serena y Benamejí (Zona de los números pares) en confluencias con la calle Pedroches y la*



*avenida de Entrevías para acondicionar, regenerar y actuar de forma urgente en este entorno muy deteriorado y sin atención en este espacio y problemática desde hace más de 60 años; de igual modo y para que este proyecto de rehabilitación y repavimentación se pueda llevar a efectos, instamos a su vez para que se dote la partida económica necesaria para tal fin. Para finalizar, sería deseable que también se incluyese la señalética de las calles indicando las numeraciones de cada una de ellas”.*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

## 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### Preguntas

**Punto 20.** Pregunta n.º 2022/0189176, formulada por el Grupo Municipal Mixto con el siguiente contenido: *“Como usted sabe, en la avenida de San Diego se han terminado una serie de bloques nuevos de viviendas (alrededor de 4.000 vecinos nuevos) que van a agravar los problemas de saturación, por ejemplo, del Centro de Salud de San Diego. Ante esta situación, el Grupo Municipal Mixto pregunta si hay algún plan de contingencia para garantizar la calidad de los servicios públicos y si existe la posibilidad de liberar alguna parcela del distrito para la construcción de un nuevo Centro de Salud”.*

**Punto 21.** Pregunta n.º 2022/0189389, formulada por el Grupo Municipal Mixto con el siguiente contenido: *“El Grupo Municipal Mixto solicita información sobre el número de vecinos del Distrito de Puente de Vallecas que han sido desahuciados desde el inicio de la pandemia (15/3/2020) y qué actuaciones han llevado a cabo los servicios de servicios sociales para facilitar soluciones habitacionales, si es que se han llevado a cabo alguna”.*

**Punto 22.** Pregunta n.º 2022/0191577, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *“¿Cuál es el motivo que ha causado un retraso de dos meses en los trabajos programados para el derribo del puente de la M30 a su paso por Vallecas y qué medidas se piensan adoptar para recuperar el retraso?”*

**Punto 23.** Pregunta n.º 2022/0191596, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *“¿Cuál es su valoración de que Puente de Vallecas aparezca en los estudios municipales como el distrito con más zonas saturadas de terrazas? ¿Ha intervenido algún servicio de la Junta en la elaboración del mencionado estudio?”*

**Punto 24.** Pregunta n.º 2022/0191624, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: *“El 11 de noviembre se cerraba completamente al público la Biblioteca de Puerto de Monasterio para la realización de unas obras, en teoría para mejorar la accesibilidad, que no se han iniciado hasta mediados de febrero. ¿Cuáles son las causas del retraso, por qué se ha mantenido cerrada la biblioteca si no se iban a iniciar las obras, y en qué fecha se estima que podrá reabrirse?”*

**Punto 25.** Pregunta n.º 2022/0193197, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: *“¿Cuál es el estado en el que se encuentra el Espacio Municipal de la*



*Mujer en el distrito de Puente de Vallecas y cuándo prevén que vayan a comenzar sus actividades?”*

**Punto 26.** Pregunta n.º 2022/0200159, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: “¿Nos puede decir el concejal presidente como se gestionan las citas que se tienen que cancelar por COVID los usuarios de los centros de mayores con la empresa que presta el servicio?”

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

**Punto 27.** Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados por el Concejal-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas celebrada el 8 de febrero de 2022.

#### Mociones

**Punto 27.** Aprobar la moción de urgencia n.º 2022/212488 presentada por el Grupo Municipal Popular, que sustituye a las presentadas con núm. 2022/211690 y 2022/212320, incorporada la enmienda “in voce” formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido:

“1. Denunciar y condenar de manera firme y explícita la invasión de Ucrania por parte de Rusia y el uso de la fuerza contra un país soberano, excluido explícitamente en el art. 1.a) II del Acta Final de Helsinki (Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa) y en el art. 2.4. de la Carta de las Naciones Unidas.

2. Reafirmar el respeto al derecho que asiste a todas las naciones de preservar su integridad territorial sin que pueda ser socavada por razones de proximidad geográfica, afinidad étnica o lingüística de acuerdo con los arts. 1. a). I. y 1.a). IV del Acta Final de Helsinki.

3. Expresar el más firme compromiso de esta Junta Municipal, con la defensa de los principios de la democracia, el estado de derecho y la protección de los derechos fundamentales contemplados en el Preámbulo del Tratado de constitución de la Alianza del Atlántico Norte y en el de constitución de la Unión Europea.

4. Respalda las actuaciones del Gobierno de España, junto a nuestros aliados de la OTAN y de la UE, para poner fin inmediato a esta incalificable invasión de un estado soberano y democrático. E instar al área competente, para solicitar al Gobierno de España que mantenga un flujo de información suficiente con los partidos de la oposición al objeto de obtener la colaboración más amplia, pronta y responsable posible del conjunto de las fuerzas políticas.

5. Expresar nuestro apoyo y solidaridad a Ucrania y al pueblo ucraniano, que hacemos extensivos a los más de 112.034 ucranianos que residen en nuestro país.

Instamos al Área competente para que inste al Gobierno de España para impulsar en el seno de la Unión Europea un plan de ayuda humanitaria a la población civil ucraniana, así como un plan de contingencia para la acogida masiva de refugiados ucranianos que huyan de la guerra. Y a su vez que esta Junta Municipal, a través del área competente se ponga a disposición del Gobierno de España,

#### Información de Firmantes del Documento





*para colaborar en la medida de nuestras competencias y recursos en la acogida de los ciudadanos de Ucrania que están abandonado su país.”*

Con el siguiente resultado: unanimidad, con los votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4), los del Grupo Municipal Más Madrid (8), los del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), los del Grupo Municipal del Partido Popular (8), los del Grupo Municipal de Vox (2) y los del Grupo Municipal Mixto (2).

Se levanta la sesión a las veinte horas y veintisiete minutos.

Madrid, a 10 de marzo de 2022.- El Secretario del Distrito de Puente de Vallecas, D. José Vicente Fernández-Calvillo Torres.

Información de Firmantes del Documento

